

El islam español

[Lourdes Romero Armenteros](#)

Un reflejo de la población musulmana residente en España. ¿Favorecen la integración las políticas desarrolladas por el Gobierno?



La España de Alá

Ignacio Cembrero

La esfera de los libros, Madrid, 2016

España es un país joven en cuanto a gestión de inmigración musulmana se refiere y el número de musulmanes residentes está muy por debajo del de otros Estados europeos como Francia, Reino Unido, Alemania o Bélgica con una trayectoria mucho más amplia. Aproximadamente, un 4% de la población española profesan el islam, mientras que en Francia asciende a un 8% y en Alemania a un 6%.

El libro, *La España de Alá*, escrito por el periodista Ignacio Cembrero, hace una radiografía exhaustiva de la situación de los musulmanes en el país, las políticas que la Administración española está desarrollando y los desafíos y retos a los que tanto Gobierno como población deben hacer frente.

La población musulmana en España a finales de 2015 ascendía a 1.919.141, según datos publicados por la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) en [El estudio demográfico de la población musulmana](#). Menos de la mitad de éstos, 804.017, tienen nacionalidad española. El número más alto de musulmanes residentes según su procedencia son de nacionalidad marroquí, seguidos, muy de lejos, por paquistaníes, senegaleses, argelinos y otras nacionalidades. El [Consejo de la Comunidad Marroquí en el Extranjero](#) publicó los

resultados de una encuesta realizada a los residentes procedentes de Marruecos que revelaban que el 80% considera que se les discrimina a la hora de acceder a un empleo y el 67% dice haber sufrido discriminación en la obtención de una vivienda.

Es en varios terrenos donde encuentran mayores dificultades para la práctica de su religión: la construcción de mezquitas, el enterramiento, la compatibilidad de los calendarios laborales con algunas de sus celebraciones más importantes, como el *Eid al Adha* (la fiesta del cordero), o la enseñanza de su religión en las aulas. A finales de 2014, en España había 275.324 alumnos musulmanes, pero el 95% carecía de clase de religión. En 1996 se aprobó y publicó el contenido de las clases de Enseñanza Religiosa Islámica, así como el convenio para la contratación de los profesores para impartir la asignatura, sin embargo, hoy en día solo [ocho autonomías cumplen unos mínimos legales](#). Resulta, cuanto menos llamativo, que en Cataluña, Comunidad con el mayor número de alumnos destinatarios (82.284) no hay ni un solo profesor de religión contratado. Cembrero entrevista en su libro a diversos analistas que opinan que una buena formación religiosa en los colegios ayudaría a reducir el número de jóvenes susceptibles de caer en manos de los extremistas. Recibir esta formación evitaría una crisis de identidad entre los alumnos musulmanes, de la que alertan algunos expertos por su peligro, ya que podría conducir a una radicalización del individuo que busca patrones con los que identificarse.

Para muchos jóvenes que profesan el islam la religión es una cuestión de identidad. Viven en una continua contradicción entre su nacionalidad o su residencia actual (española) y su religión (musulmana). Muchos se sienten extranjeros en su tierra: musulmanes en un país, pero no musulmanes de ese país. A esto se suma que se sienten discriminados con respecto al resto de jóvenes españoles no musulmanes en campos como la educación y el trabajo. Y es que, las segundas generaciones tienen referencias muy diferentes a las de sus padres: su nivel de vida no lo comparan con el del país de procedencia de sus progenitores si no con el lugar en el que ellos residen (España), por lo tanto sus aspiraciones no son el reflejo de las que tienen los jóvenes marroquíes, paquistaníes o senegaleses, si no españoles.

A modo de llamada de atención Cembrero alerta de las vías que está tomando el Gobierno de España en la integración de los musulmanes en sus fronteras, para evitar precisamente un fracaso en las segundas y terceras generaciones. Pero, ¿es posible articular un modelo de integración coherente solo a través de políticas estatales? El último informe publicado por CIDOB sobre la inmigración en España, en el capítulo [La gestión de la diversidad religiosa en la España contemporánea](#), los investigadores Avi Astor y Mar Grier sostienen que la forma de gestionar la diversidad religiosa en el país ha evolucionado en los últimos años y ha pasado de desarrollarse, principalmente, a través de una lógica vertical, jerárquica y centralizada, a una

aproximación más horizontal, plural y multinivel.

En el informe [*Luces y Sombras en la integración de los migrantes en España*](#), publicado por Real Instituto Elcano, Carmen González Enríquez, asegura que España, tanto desde las administraciones como desde el conjunto de la sociedad, ha desarrollado hacia la integración de la inmigración un enfoque pragmático, dirigido a solucionar problemas o riesgos de conflicto, sin partir de ningún modelo previo.

Lo cierto es que en España existen todavía problemas de base sin resolver entre las comunidades musulmanas y las políticas gubernamentales como, según Astor y Grier, son los conflictos por la apertura de lugares de culto islámico, la financiación de las minorías religiosas o las cuestiones como el velo integral en los espacios públicos.

A esto se suma la propia división dentro de la Comisión Islámica en España, una institución bicéfala con dos líderes enfrentados que dificultan cualquier proceso de integración, como muestran las diferentes entrevistas a los miembros realizadas por el autor del libro durante su investigación. Además, existen regiones como Melilla (51% de población musulmana), Ceuta (43%) y Cataluña (7%), donde se encuentra la mayor concentración musulmana del país que deben lidiar entre otras muchas cosas con un amplio número de jóvenes en paro, con escasa formación y menos posibilidades. Cembrero desgrana en diferentes capítulos del libro cómo es la situación de la población musulmana en estos tres lugares y Andalucía, cómo son las políticas de integración llevadas a cabo y cuáles son los desafíos a los que deben hacer frente.

Otro tema aún sin resolver, y que le supone numerosos quebraderos de cabeza al Gobierno, es la formación de los imanes, la mayoría sin titulación alguna y sin conocimiento del país donde operan, que trasladan enfoques de la religión totalmente inadaptados a la sociedad en la que viven.

Encajar la libertad religiosa en un país aconfesional, al menos en el papel, aunque a veces no tanto en la realidad, es un gran reto. El propio Cembrero cita algunos ejemplos en su libro, como la dualidad en la que viven los policías musulmanes en algunas provincias españolas cuando deben asistir a actos cristianos: en estos casos, ¿qué debe primar la religión o la profesión?

Pero no todo tiene por qué presentar un panorama tan negativo, porque España cuenta con varios factores a su favor: primero conocer, desde la ventaja que marca la distancia, las políticas implementadas por otros países y los posibles errores cometidos. Una mayor influencia del Estado sobre la inmigración musulmana que es más reciente y menos organizada que en otros lugares de Europa. Y una sociedad que, por el momento, no es xenófoba ni contraria al islam, según refleja la investigación de Cembrero en *La España de Alá*. En su mano

está saber aprovechar esa oportunidad para, a través de políticas y un sistema de integración inclusivo y coherente, construir un islam español y europeo.

Fecha de creación

20 febrero, 2017